



COMUNICADO DE PRENSA **3 de agosto del 2020**

CENTRO DE INFORMACION CONJUNTA
(805) 696-1188
eocpiostaff@countyofsb.org

EL CONDADO DE SANTA BÁRBARA REPORTA UNA MUERTE ADICIONAL DE PERSONA CON COVID-19

(SANTA BARBARA, Calif.) -- El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara (PHD) informa la 61^a muerte de un residente que tuvo un resultado positivo en la prueba de COVID-19. El individuo tenía más de 70 años de edad, residía en la ciudad de Santa María y tenía condiciones médicas subyacentes. Esta muerte ocurrió durante la última semana de junio. Se reportan las muertes cuando se procesa un atestado de defunción que registra COVID-19 como la causa o condición significativa, y por consecuencia puede haber retraso.

“Compartimos la tristeza de aquellos que han perdido un ser querido por COVID-19. La mejor protección que tenemos contra el COVID-19 sigue siendo evitar reunirse con personas con las cuales no reside, permanecer a una distancia mínima de seis pies de otras personas, aislarse en su hogar si se enferma y usar cubrebocas. Estaremos más seguros en la comunidad si seguimos las orientaciones de salud pública. Juntos podemos disminuir la propagación de COVID-19.” dijo Dr. Henning Ansorg, Oficial de Salud del Condado de Santa Bárbara.

Aunque la mayoría de personas que se enferman con el COVID-19 solo presentan síntomas leves o moderados, el Departamento de Salud Pública está recomendando medidas adicionales para evitar que queden expuestas al virus los grupos de personas más vulnerables, incluidos ancianos y todos aquellos con problemas de salud subyacentes (que sufran, por ejemplo, entre otros, de diabetes, cáncer, inmunodeficiencia, asma o COPD). El Departamento de Salud Pública recomienda a todos los residentes, pero especialmente a todos aquellos más vulnerables:

- Quédese en casa cuando sea posible.
- Permanecer a seis pies de distancia de los demás y use una cubierta facial cuando realice tareas fuera de casa.
- Lávese las manos con agua y jabón regularmente.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Quédese en casa cuando esté enfermo. No vaya a trabajar o a otros lugares.

Adicionalmente, se recomienda a todos los empleadores y propietarios de negocios locales que observen estrictamente las guías de salud y seguridad del sector. Asegurar un ambiente seguro tanto para los empleados como para los clientes es fundamental para detener la propagación de COVID-19 y garantizar que los negocios permanezcan abiertos de manera segura durante este tiempo.

Para preguntas generales sobre COVID-19 y las precauciones recomendadas actualmente por el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Barbara, los residentes pueden llamar al Centro de Llamadas al (833) 688-5551 o visitar www.publichealthsb.org

Mantente Conectado:

Condado de Salud Pública: www.PublicHealthSBC.org, [Twitter](#) and [Facebook](#)

Condado de Santa Bárbara: www.CountyofSB.org, [Twitter](#), [Facebook](#)

Centro de Llamadas del Condado: (833) 688-5551

Línea Grabada de Información: (805) 681-4373

Línea de Información y Referencia de Bienestar Comunitario: (805) 364-2750

Línea de Crisis de Bienestar del Comportamiento: (888) 868-1649